

Faltan por emitir voto anticipado 20% de ciudadanos registrados

GERARDO GARCÍA

La Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México reportó que únicamente falta 20% de las personas registradas en la lista nominal de electores para el voto anticipado, para personas adultas mayores o con alguna discapacidad, actividad que inició el pasado 12 de mayo.

De acuerdo con la información del INE, de los 40 distritos electorales, en 24 ya concluyeron la recolección de los sufragios, los otros 16 están en proceso.

Con lo anterior, 342 de los 415 ciudadanos registrados han ejercido su voto en cinco días; en contraste que otros 19 no lo hicieron y de ellos 12 fallecieron, el resto reprogramaron la cita o no estuvieron en el domicilio.

De las personas que solicitaron emitir su sufragio anticipado, 260 se trata de adultos mayores o con alguna discapacidad, mientras que otros 155 son sus cuidadores.

El vocal de la Junta Local del INE en la entidad, Joaquín Rubio Sánchez, proyectó que a más tardar el 19 de mayo concluirán con el voto anticipado, es decir, dos

días antes del plazo establecido.

Explicó que en algunos de los distritos se han tenido que reprogramar las visitas de los votantes, aunque todo sin incidentes.

“Ahí tenemos algunos problemas, son personas que tiene alguna discapacidad o alguna enfermedad. Hemos tenido que reagendar, ciertas citas, pero esperamos concluir el próximo lunes”, aseveró.

“Habíamos proyectado concluir este 16 de mayo, pero se reagendaron algunas citas, por cuestiones de salud, pero ya estamos listos”.

También Rubio Sánchez informó que se presentó el fallecimiento de 12 votantes registrados en dicha modalidad.

Los ciudadanos únicamente reciben tres de las seis boletas electorales, que serán para elegir ministraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); magistraturas del Tribunal de Disciplina judicial, y magistraturas de Sala Superior del Tribunal Federal Electoral

Las personas dispondrán libremente, por sí mismos o con apoyo de alguna persona de su confianza que cohabite en su domicilio, de un espacio dentro de su casa para emitir su sufragio.